EXCMO. SR.

 Le remito escrito de contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López, adscrito al Grupo Parlamentario “Navarra Suma”, acerca de las actuaciones del Departamento de Relaciones Ciudadanas relativas a la prevención de la violencia en el ámbito futbolístico (10-22/PES-00341).

Pamplona-Iruñea, 14 de diciembre de 2022

# EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR



**Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 5036 14-12-2022 hora 14:23 10-22/PES-00341**

Javier Remírez Apesteguía

# EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Iñaki Iriarte López, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, (10-22/PES-00341), tiene el honor de informarle lo siguiente;

El Plan Estratégico de Convivencia de Navarra prevé en la Acción 89 del Objetivo Específico 5.2, la Cooperación y refuerzo del proyecto de educación en valores y prevención de la violencia en los espacios deportivos. Las unidades responsables de dicha acción son la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y el Instituto Navarro del Deporte. El desarrollo de esta acción ésta previsto realizarlo durante el año 2023.

En cuanto a actuaciones relativas a la prevención de la violencia en el ámbito deportivo, el organismo responsable es el Instituto Navarro del Deporte.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona/Iruñea, 14 de diciembre de 2022

 La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde